

	<b>MUNICIPIO DE FRONTINO</b> <b>NIT 890.983.706-8</b>	100.07.02
		Versión: 01-2024
		Página 1 de 5

**ACTA MODIFICATORIA 001 AL CONTRATO No. MINC 025 CPS 123 DE 2025**

<b>CONTRATO</b>	<b>MINC- 025 CPS 123 DE 2025</b>
<b>PARTES</b>	MUNICIPIO DE FRONTINO – NIT 890.983.706-8 GLOBAL ASOCIADOS MEET SAS – NIT. 890983706-8
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DE EVENTOS, FESTIVIDADES Y ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “FOMENTO A LA CREACIÓN Y CIRCULACIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA” DEL PLAN DE DESARROLLO CULTURAL 2018 – 2029, DEL MUNICIPIO DE FRONTINO – ANTIOQUIA.
<b>VALOR</b>	TREINTA Y UN MILLONES, CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 31.057.850)
<b>PLAZO INICIAL</b>	“EL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE SE DERIVAN DE ÉL, DEBEN SER EJECUTADAS EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) MESES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO”.
<b>FECHA DE INICIO</b>	28 DE JULIO DE 2025
<b>FECHA TERMINACIÓN</b>	28 DE DICIEMBRE DE 2025


Entre los suscritos a saber, **LUZ GABRIELA RIVERA CANO**, identificada con cédula de ciudadanía número 32.255.374, en calidad de alcaldesa municipal, cargo para el cual tomó posesión el día primero (1) de enero del año 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en la constitución política, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1551 de 2012, el decreto 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA, identificado con NIT Número 890.983.706-8, quien para los efectos del presente contrato se dominará ENTIDAD o MUNICIPIO debidamente facultado conforme a lo dispuesto por las leyes 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015, de una parte, por una parte; y por otra, **GLOBAL ASOCIADOS MEET SAS con NIT-901742798-0** representada legalmente por la señora **DORA PATRICIA GONZÁLEZ CASTAÑO** identificada con cedula de ciudadanía 1.036.392.146, hemos acordado suscribir la presente acta modificatoria 001 al contrato **MINC- 025 CPS 123 DE 2025** previas las siguientes consideraciones:

Que entre **GLOBAL ASOCIADOS MEET SAS**, y el Municipio de Frontino se suscribió el contrato **MINC- 025 CPS 123 DE 2025** el cual tiene por objeto: “El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutadas en el término de cinco (5) meses siguientes a la suscripción del acta de inicio, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra a partir de la suscripción del acta de inicio”

Que el plazo del contrato se encuentra vigente y por tanto en ejecución.

Que la supervisión interna del contrato considera necesario y conveniente aclarar la ficha técnica del contrato de acuerdo con los estudios previos que soportan el proceso contractual, ello con el fin de garantizar la ejecución y cumplimiento del alcance del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas acordadas entre las partes.

[www.frontino-antioquia.gov.co](http://www.frontino-antioquia.gov.co)  
 correo electrónico: [alcaldia@frontino-antioquia.gov](mailto:alcaldia@frontino-antioquia.gov)  
 Dirección: Calle 30 No. 30-04 Código Postal: 057450  
 Teléfono: (57) (4) 8595032 extensión 124 Fax: (57) (4) 8595835

	<b>MUNICIPIO DE FRONTINO</b> <b>NIT 890.983.706-8</b>	100.07.02
		Versión: 01-2024
		Página 2 de 5

Que el H. Consejo de Estado ha dicho que (...) las modificaciones del objeto contractual también deben constar por escrito para que pueda alcanzar existencia, validez y eficacia, puesto que la modificación de un acuerdo al que legalmente se exige que conste por escrito, debe surtir el mismo proceso que se dio para su constitución, dado que el acuerdo modificatorio está tomando el lugar del acuerdo originario y la solemnidad que se predica legalmente del acuerdo originario, ha de ser exigida para reconocer existencia, validez y eficacia, al que lo modifica.

Que la presente acta modificatoria, no altera ni desvirtúa la esencia y la naturaleza del objeto contractual, razón por la cual, se encuentra ajustada al ordenamiento jurídico colombiano.

Que cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, las partes acuerdan celebrar la presente acta modificatoria, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

**CLAUSULA PRIMERA:** De acuerdo con lo expuesto las partes de común acuerdo deciden aclarar la ficha técnica del contrato **MINC- 025 CPS 123 DE 2025**, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACTIVIDADES PARA EVENTOS DE CULTURA AÑO EN CURSO 2025						
ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	"EL CINE NOS UNE" LUGAR: casco urbano. CANTIDAD: 10 cines (2 mensuales) ASISTENTES: 100 personas aproximadamente por cine.	Sabor social para los asistentes al cine: paquete de snacks o dulce.	UNIDAD	1000	2.150	2.150.000
		Servicio de transporte de los equipos electrónicos necesarios para la actividad del cine.(sonido, proyector y otros elementos necesarios para realizar el evento)	UNIDAD	10	51.000	510.000
2	"EL CINE NOS UNE" LUGAR: corregimiento Nutibara CANTIDAD: 10 cines (2 mensuales) ASISTENTES: 50 personas aproximadamente por cine.	Sabor social para los asistentes al cine: paquete de snacks o dulce.	UNIDAD	500	2.150	1.075.000
3	"EL TALENTO NOS UNE" (Tomas culturales) LUGAR: parque principal de Frontino CANTIDAD: 3 tomas en el segundo semestre del año. ASISTENTES: 100 personas aproximadamente por toma.	SABOR SOCIAL: Representado en Snack o dulce	UNIDAD	250	2.150	537.500
		HIDRATACIÓN: Pacas de tarro de agua pequeño x 20 unidades x 250ml	PACAS	9	14.900	134.100
		Logística para armada, desarmada, decoración de la tarima y transporte de equipos.	UNIDAD	3	222.500	667.500
4	Logística para la participación en eventos de circulación cultural. (Eventos culturales en distintos municipios o dentro del mismo a los cuales son invitados los grupos de danza moderna y baile folclórico en sus distintas categorías, adicionalmente la participación cultural y tradicional en las "Fondas de mi tierra" en la región del oriente y medellín, con el fin de representar y dar a conocer la cultura frontineña	Refrigerio para los participantes, representado en una de las siguientes opciones: pastel o empanada con jugo, sanduche con jugo.	UNIDAD	333	8.600	2.863.800
		HIDRATACIÓN: Pacas de tarro de agua X 20 unidades de 500ml	PACAS	20	24.500	490.000
		Transpote bailadores hacia el municipio de cañasgordas ida y regreso (Vehiculo tipo chiva)	Viaje	1	687.500	687.500
		Transpote bailadores hacia el municipio de Dabeiba ida y regreso (Vehiculo tipo chiva)	Viaje	1	1.031.250	1.031.250



MUNICIPIO DE FRONTINO  
NIT 890.983.706-8

100.07.02

Versión: 01-2024

Página 3 de 5

y cumplir con el Plan Municipal de Cultura)	Transporte bailadores hacia el corregimiento Nutibara ida y regreso (Vehículo tipo chiva)	Viaje	1	1.425.000	1.425.000
	Transporte bailadores hacia el Municipio de peque ida y regreso (vehículo tipo chiva o buseta)	Viaje	1	2.625.000	2.625.000
	Transporte de grupos artístico y/o cultural hacia el municipio de cañasgordas ida y regreso (Vehículo tipo chiva o busetas)	Viaje	1	687.500	687.500
	Transporte de artistas musicales al municipio de Cañasgordas ida y regreso (vehículo tipo campero o camioneta)	Viaje	1	420.000	420.000
	Transporte de grupo artístico y/o cultural de personas en condición de discapacidad hacia el municipio de Dabeiba ida y regreso (Vehículo tipo chiva o buseta)	Viaje	1	1.036.200	1.036.200
	Transporte bailadores y demás participantes de las Fondas de mi Tierra hacia el Municipio de Medellín ida y regreso (Vehículo tipo chiva)	Viaje	1	3.375.000	3.375.000
	Transporte a todo costo de los materiales para la fonda, silletería, mesas, mobiliario, toldos de los emprendedores, esculturas tradicionales del municipio y demás material que se requiera para el montaje de la Fonda del Municipio de Frontino que participará en las "Fondas de mi tierra" sede oriente y Medellín (2 vehículo tipo camión)-ida y regreso	Viaje	1	4.600.000	4.600.000
	Almuerzos para los bailadores y/o grupos de danzas y demás asistentes al evento de circulación cultural "Fondas de mi tierra" Contiene: Día 1. Envuelto de bandeja paisa (arroz, frijoles, carne molida, chorizo, tajada, huevo, chicharrón, arepa) Día 2. Sancocho de las tres carnes (carne de pollo, res y cerdo, ensalada, banano y guandolo)	Unidad	50	34.000	1.700.000
5 Concurso de cuentos "LOS CUENTOS NOS UNEN" METODOLOGÍA: acompañamiento del monitor de literatura en las I.E Gabriela White de Vélez, Nobogacita, I.E.M.AT, Normal Superior, I.E.A.P.A.E para promocionar y ejecutar talleres de escritura para los integrantes de las 3 categorías que son: infantil, adolescentes y juvenil.	Reconocimiento a los participantes del concurso de cuentos Premiación a los 3 primeros puestos de cada categoría que consta de diploma y detalle, el cual puede ser un bolso o un elemento electrónico tal como parlante o diadema inalámbrica	unidad	9	165.000	1.485.000

[www.frontino-antioquia.gov.co](http://www.frontino-antioquia.gov.co)

correo electrónico: [alcaldia@frontino-antioquia.gov](mailto:alcaldia@frontino-antioquia.gov)

Dirección: Calle 30 No. 30-04 Código Postal: 057450

Teléfono: (57) (4) 8595032 extensión 124 Fax: (57) (4) 8595835



**MUNICIPIO DE FRONTINO**  
**NIT 890.983.706-8**

100.07.02

Versión: 01-2024

Página 4 de 5

6	Exposición de pintura y taller LA PINTURA NOS UNE LUGAR: parque principal Frontino PARTICIPANTES: 40 personas. METODOLOGÍA: actividad liderada por la monitoría de artes plásticas, en la cual se dictará un taller de pintura y se expondrán todas las pinturas realizadas por los estudiantes durante el año 2025.	Detalle para los 40 participantes y el equipo de cultura que consta de una camiseta con estampado alusivo a la actividad	UNIDAD	46	17.500	805.000
		HIDRATACIÓN: Pacas de tarro de agua pequeño x 20 unidades x 250ml	PACAS	5	14.900	74.500
		Refrigerio para los participantes, representado en una de las siguientes opciones: pastel o empanada con jugo, sanduche con jugo.	UNIDAD	50	8.600	430.000
7	"LA MÚSICA NOS UNE" (celebración cultural del día de la música) LUGAR: parque principal Frontino METODOLOGÍA: concierto de la estudiantina y coros liderados por la monitoría de música.	Logística a todo costo que consta de: armada, desarmada y decoración de tarima con los materiales alusivos al evento.	GLOBAL	1	640.000	640.000
		HIDRATACIÓN: Pacas de tarro de agua X 20 unidades de 500ml	PACAS	20	24.500	490.000
		Refrigerio para los participantes, representado en una de las siguientes opciones: pastel o empanada con jugo, sanduche con jugo.	UNIDAD	130	8.600	1.118.000
					8.600	1.118.000
						31.057.850

**CLÁUSULA SEGUNDA:** la presente aclaración de la ficha técnica no altera el objeto contractual, no genera adición de recursos y prorroga al contrato principal.

**CLAUSULA TERCERA:** Las demás cláusulas, párrafos, términos y condiciones del Contrato principal que no hayan sido modificados con el presente otrosí u otro continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.


Para constancia se firma en FRONTINO, a los veintitrés (23) días de septiembre de 2025.

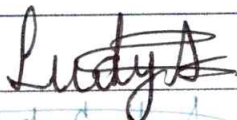
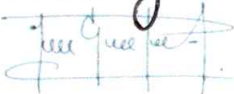
  
LUZ GABRIELA RIVERA CANO  
Alcaldesa Frontino Antioquia

  
DORA PATRICIA GONZÁLEZ CASTAÑO  
Rep. Legal GLOBAL ASOCIADOS MEET SAS  
Contratista

  
LUDY BIVIANA SERÚLVEDA RODRIGUEZ  
Secretaria de Educación, Cultura y Desarrollo Comunitario  
Supervisora Interna

www.frontino-antioquia.gov.co  
correo electrónico: alcaldia@frontino-antioquia.gov  
Dirección: Calle 30 No. 30-04 Código Postal: 057450  
Teléfono: (57) (4) 8595032 extensión 124 Fax: (57) (4) 8595835

	<b>MUNICIPIO DE FRONTINO</b> <b>NIT 890.983.706-8</b>	100.07.02
		Versión: 01-2024
		Página 5 de 5

	FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto	Ludy Biviana Sepúlveda Rodríguez – Secretaria de Educación		23-09-2025
Revisó:	Juan Carlos Pineda Araque – Asesor Externo		23/09/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, en consecuencia, bajo nuestra responsabilidad el mismo es presentado para la firma			

[www.frontino-antioquia.gov.co](http://www.frontino-antioquia.gov.co)  
 correo electrónico: [alcaldia@frontino-antioquia.gov](mailto:alcaldia@frontino-antioquia.gov)  
 Dirección: Calle 30 No. 30-04 Código Postal: 057450  
 Teléfono: (57) (4) 8595032 extensión 124 Fax: (57) (4) 8595835